



ORIENTACIONES DE VÍCTIMAS PARA FORMULACIÓN DE LOS **PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES**



Tabla de contenido

Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT.....	3
¿Qué es la Política de Víctimas?	4
Entidades vinculadas a la Política de Víctimas	5
Marco normativo y contexto	6
Relación orientaciones con el Plan nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	7
Financiación	8
Temáticas priorizadas para PDT	9
Temática 1:	
Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multictipismo	10
Temática 2:	
Entrega de la ayuda/atención humanitaria inmediata	16
Temática 3:	
Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos.....	21

Temática 4:

Reconstrucción del tejido social: diálogo, memoria, convivencia y reconciliación	26
--	----

Temática 5:

Procesos de restitución de tierras y de derechos territoriales y cumplimiento de fallos	32
---	----

Temática 6:

Implementación de los Planes de Retorno y Reubicación.....	38
--	----

Temática 7:

Implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva	43
---	----

Temática 8:

Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación	48
Anexo: temáticas transversales	53

Pasos sugeridos para incluir la temática en el PDT



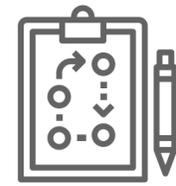
1. Marco Normativo de la temática y contexto

- Revise las principales normas que regulan la temática.
- Relacione la temática con el PND y los ODS.



2. Diagnóstico Situacional y financiero

- Revise el estado de la temática
- Tenga en cuenta los instrumentos de planificación territorial que se relacionen con la temática.
- Identifique los indicadores de resultado- fuentes oficiales.
- Revise los actores con los cuales la entidad podría articularse.
- Identifique causas y consecuencias relacionadas con la temática



3. Parte Estratégica del PDT

- Defina estrategias que permitan mitigar o fortalecer la temática
- Relacione los resultados esperados con una línea estratégica del PDT.
- Identifique indicadores de resultado que puedan relacionarse con las acciones sugeridas.
- Identifique los programas, productos e indicadores de producto que aportarán al cumplimiento de los resultados del PDT.
- Identifique fuentes de financiación



4. Financiación (Plan plurianual de Inversiones)

- Identifique la situación financiera de la entidad territorial
- Analice posibilidades de consecución de recursos para el PDT
- Redefina costos de programas presupuestales y su financiación
- Distribuya el presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

¿Qué es la Política de Víctimas?

1. Prevención, Protección y Garantías de No Repetición

- Formulación, aprobación e implementación plan de prevención
- Formulación, aprobación e implementación plan de contingencia
- Participación en el diseño e implementación de planes de vida, específicos y de salvaguarda
- Participación en el diseño e implementación de planes de vida, específicos y de salvaguarda

2. Atención y Asistencia

Información y orientación a las víctimas	Concurrencia en la construcción y mantenimiento de los Centros Regionales de Atención a Víctimas	Cubrimiento de gastos funerarios y relacionados.	Suministro de atención o ayuda humanitaria inmediata
Gestión en la prestación de servicios de salud y atención de emergencia	Desarrollo de estrategias de permanencia escolar, alfabetización e implementación PAE		Alojamiento temporal víctimas desplazamiento – Generación de alternativas para ejecución de proyectos de vivienda y generación de ingresos

3. Reparación Integral

Cumplimiento de las sentencias de restitución de tierras (ruta individual) y sentencias de derechos territoriales (ruta étnica)	Implementación territorial PAPSIVI	Acciones que contribuyan a la restauración de la dignidad de las víctimas - Contribución a la protección y preservación de la memoria histórica	Aprobar a través de los CTJT los Planes de Reparación Colectiva de los sujetos no étnicos de nivel territorial	Apoyar el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación desde el suministro de oferta propia.
---	------------------------------------	---	--	--

Ejes Transversales

Articulación Nación Territorio	Participación	Sistemas de Información	Enfoque Diferencial
--------------------------------	---------------	-------------------------	---------------------



Entidades vinculadas a la Política de Víctimas

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Coordinadora Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

- Ministerio del Interior
- Unidad Nacional de Protección
- Oficina Alto Comisionado para la Paz
- Presidencia de la República
- Vicepresidencia de la República
- Unidad de Restitución de Tierras (RUPTA)
- Unidad para las Víctimas
- Ministerio de Defensa
- Defensoría del Pueblo

REPARACIÓN INTEGRAL

- Agencia Nacional de Tierras
- Unidad de Restitución de Tierras
- Bancóldex
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Unidad para las Víctimas
- Centro Nacional de Memoria Histórica
- SENA
- Ministerio de Cultura – Artesanías de Colombia

ATENCIÓN Y ASISTENCIA

- Unidad para las Víctimas
- Departamento para la Prosperidad Social
- ICBF
- Registraduría Nacional
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Educación
- ICETEX
- SENA
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - INNpursa
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- UAEOS
- UAESPE
- Bancóldex

VERDAD Y JUSTICIA

- Fiscalía General de la Nación
- Instituto Nacional de Medicina Legal
- Centro Nacional de Memoria Histórica
- Archivo General de la Nación

EJES TRANSVERSALES

- Unidad para las Víctimas
- Ministerio del Interior
- Departamento Nacional de Planeación

Marco normativo y contexto

 Ley 387 de 1997	<p>Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia</p>
 Sentencia T-025 de 2004	<p>Declara el Estado de Cosas Inconstitucional respecto de las personas desplazadas por el conflicto armado en Colombia.</p>
 Ley 1448 de 2011	<p>Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.</p>
 Ley 2078 de 2021	<p>Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia.</p>
 Decretos Leyes 4633, 4634, 4635 de 2011 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44966 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44984	<p>Mediante los cuales se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas; pueblo Rrom o Gitano; y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p>
 Decreto 1084 de 2015	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.</p>
 CONPES 4031 de 2021	<p>Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p>

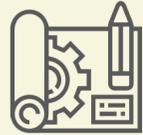




Relación orientaciones con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

COLOMBIA,
POTENCIA MUNDIAL
DE LA VIDA

Transformaciones del PND



Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental



Seguridad humana y justicia social



Convergencia Regional



Principales ODS Relacionados



Reparación efectiva e integral a las víctimas



Financiación

- Recursos propios
- Presupuesto General de la Nación
- Sistema General de Participaciones
 - <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SistemaGeneralParticipaciones>
- Sistema General de Regalías
 - OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
 - Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional

Temáticas priorizadas para PDT

→ En el marco de la Política de Víctimas, las entidades territoriales apoyan:

1. Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multictipismo

2. Entrega de la ayuda/atención humanitaria inmediata

3. Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos

4. Reconstrucción del tejido social: diálogo, memoria, convivencia y reconciliación

5. Procesos de restitución de tierras y de derechos territoriales y cumplimiento de fallos

6. Implementación de los Planes de Retorno y Reubicación

7. Implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva

8. Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación

Anexos: temáticas transversales

1. Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multictipismo

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

El homicidio es el segundo hecho victimizante de mayor ocurrencia en el país (1.187.179 eventos al 30-04-23).



 **Red Nacional de Información**

Departamentos como Arauca, Guaviare, Vaupés, Guainía, Chocó, Cauca, Putumayo se encuentran en un nivel de riesgo alto de vulneración de Derechos Humanos.



 **Mapas de riesgo a la vulneración de derechos a vida, libertad e integridad personal**

El desplazamiento y el confinamiento son los hechos victimizantes que más vulneran la vida en territorio: 36.077 familias fueron víctimas a nivel nacional (Defensoría del Pueblo, 2022).



 **Dinámicas territoriales, de la violencia, sujetos sociales en riesgo, Sistemas de garantías: Presencia y actuación del Estado en territorio.**

 **Índice de Riesgo de Victimización.**

La prevención y la protección acercan la institucionalidad de forma efectiva a las poblaciones en riesgo; permite actuar sobre los intereses y condiciones que arraigan la violencia en el territorio; y contribuye a la reducción de la capacidad de daño de los actores generadores de violencia.



 **Alertas Tempranas**
 **Planes Integrales de Prevención a violaciones de DDHH e infracciones al DIH**

Debe garantizarse la vida, seguridad y libre tránsito de las personas que se encuentran expuestas a minas antipersonal (MAP) y municiones usadas sin explotar (MUSE).



 **Visores AICMA**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

- Número de víctimas por hechos victimizantes más relevantes teniendo en cuenta enfoque diferencial
- Presencia de actores armados / economías ilegales / MAP, MUSE, artefactos explosivos improvisados (AEI)
- Riesgos para el ejercicio de la participación política y democrática de comunidades y líderes sociales
- Violaciones a los DDHH relacionadas con procesos de restitución de tierras
- Alertas tempranas vigentes
- Riesgos de reclutamiento, uso, utilización de niños, niñas y adolescentes; confinamiento
- Población migrante víctima del conflicto armado colombiano

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones en los territorios (Decreto 660 de 2018)
- Plan de Acción Territorial – PAT
- Plan de Acción de la Política Pública de Prevención (Decreto 1581 de 2017)
- Plan Integral de Prevención
- Plan de Contingencia
- Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)
- Planes de Seguridad y Convivencia
- Rutas para la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades
- Planes de Acción contra MAP
- Planes de Prevención de Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes
- Plan de acción del Programa de Protección de Mujeres Indígenas.



3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Articulación con otros actores

- Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Subcomités Territoriales de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición
- Consejos Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Consejos Territoriales de Paz; Consejos Territoriales de Reincorporación
- Organizaciones sociales, defensores de DDHH, firmantes del acuerdo de paz, Mesas de participación de víctimas
- Mesas Territoriales de Garantías para labor de defensores de derechos humanos, líderes sociales y comunales
- Autoridades indígenas y Consejos comunitarios de cada territorio.



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

1. Baja efectividad de la política de prevención
2. Debilidades en materia de implementación y seguimiento a los mecanismos de prevención y protección dispuestos
3. Deficiencia en la articulación de herramientas de prevención (mapa de riesgo; Red de Observatorios de DDHH y DIH; Sistema de Información de Alertas Tempranas (SAT); Planes integrales de prevención y; Planes de contingencia) para atender las emergencias.
4. Contaminación persistente por Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explosionar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).



EFECTOS

1. Ocurrencia de hechos victimizantes que afectan los derechos a la vida, la seguridad, la libertad y la integridad de las víctimas en el marco del conflicto armado.
2. Baja capacidad de respuesta frente a la prevención de posibles vulneraciones a los DDHH o infracciones al DIH.
3. Obstáculos para el desarrollo económico y la superación de la pobreza de las poblaciones afectadas por siembra de MAP, entre otros.



Parte estratégica del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Formular, implementar y mantener actualizados los Planes Integrales de Prevención y Planes de Contingencia
- Definir mecanismos de monitoreo y seguimiento a las zonas identificadas como críticas en materia de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH
- Formular y mantener actualizadas las rutas para la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades
- Formular e implementar el Plan de Acción anual de la Política Pública nacional de prevención de Violaciones de DDHH e Infracciones al DIH
- Socializar a través de diferentes medios y estrategias las rutas para la prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades
- Generar esquemas comunitarios de protección de los DDHH para la incidencia y transformación en la gestión pública
- Reportar afectación por presencia o sospecha de presencia MAP/MUSE y desarrollar acciones de educación en el riesgo de este tipo de artefactos
- Promover espacios de articulación para realizar acciones que incorporen la priorización de las autoridades locales, tradicionales y comunitarias, y de los organismos de control
- Brindar capacitaciones y orientaciones en materia de Derechos Humanos y derechos de la población víctima desde el enfoque diferencial
- Fortalecer la línea de política pública de Prevención del Reclutamiento, Uso y Violencia Sexual NNA.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”

3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

- Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la “Protección de la vida y prevención de las afectaciones generadas por el multictipismo” y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4502- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas
		450203801 - Rutas de atención implementadas

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

2. Entrega de la ayuda/atención humanitaria inmediata

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La entrega de ayuda/atención humanitaria garantiza el derecho a la subsistencia mínima como expresión del derecho al mínimo vital para víctimas de hechos recientes. Comprende: alimentación, alojamiento, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia.



Unidad de Víctimas

El número de hogares afectados por hechos recientes, con derecho a la entrega de atención humanitaria inmediata, se ha incrementado en las últimas vigencias: 2020 (28.150 hogares), 2021 (61,083 hogares), 2022 (84.342 hogares).



 **Registro Único de Víctimas-Red Nacional de Información**

Durante el año 2022 se beneficiaron a 439.860 hogares con atención humanitaria. En lo que lleva el año 2023 se han beneficiado 241,509 hogares.



 **Unidad para las Víctimas – Ficha Estratégica**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

- Hechos victimizantes recientes ocurridos en el territorio
- Víctimas en condiciones de vulnerabilidad acentuada

3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Acción Territorial
- Plan de Contingencia.

4. Articulación con otros actores

- Entidades de Ministerio Público (personerías municipales, procuraduría y defensoría)
- Cooperantes con presencia en los municipios (en los casos que aplique)
- Otros actores involucrados en el marco de la actualización e implementación del Plan de Contingencia.



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

1. Ocurrencia de hechos victimizantes de afectaciones a la vida, la seguridad, la libertad y la integridad de las víctimas en el marco del conflicto armado.



EFEKTOS

1. Presencia de víctimas en condición de situación de vulnerabilidad
2. Baja capacidad de respuesta frente a la prevención de posibles vulneraciones a los derechos humanos o infracciones al DIH
3. Ocurrencia de hechos victimizantes, en el marco del conflicto armado, que afectan la seguridad, vida e integridad personal.



Parte **estratégica del PDT**

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Identificar, con todos los actores que intervienen en la actualización del Plan de Contingencia, la matriz de obstáculos (oportunidad, efectividad, completitud, adecuación y pertinencia y coordinación y complementariedad) para la atención de las víctimas, en el marco de la garantía al derecho del mínimo vital.
2. Entregar los componentes de ayuda y/o atención humanitaria inmediata con ocasión a la ocurrencia de hechos victimizantes individuales o masivos.
3. Garantizar la apropiación de recursos para los componentes de Ayuda/Atención Humanitaria Inmediata.
4. Designar un enlace municipal de víctimas para que proporcione información y active las rutas para el acceso efectivo a los derechos de la población.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Entrega de la ayuda/atención humanitaria inmediata que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101026 - Servicio de alojamiento temporal	410102600 - Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal
	4101100 - Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110000 - Hogares víctimas con atención humanitaria

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

3. Estabilización socioeconómica de las víctimas con énfasis en vivienda y generación de ingresos

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La estabilización socioeconómica se debe garantizar a todos los desplazados, quienes representan el 91,2% del total de sujetos de atención.



 **Registro Único de Víctimas-Red Nacional de Información**

Los derechos de Generación de Ingresos y Vivienda son los que presentan más rezagos en términos de estabilización socioeconómica con un avance de 59,1% y 48,7% respectivamente



 **Superación de la Situación de Vulnerabilidad SSV-Red Nacional de Información**

La evaluación conjunta de los 7 derechos que abarcan la estabilización socioeconómica arroja que solo el 39,5% de la población sujeto de atención han logrado superar su vulnerabilidad



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

1. Medición de la Superación de la Situación de Vulnerabilidad de la población desplazada.
2. Caracterización Socioeconómica a través de Sisbén IV.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Programas sectoriales de Vivienda, Generación de Ingresos, Educación y Salud

3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.



4. Articulación con otros actores

- Cooperación internacional
- Mesas de participación de víctimas

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

1. Ausencia de criterios diferenciales
2. Debilidades en la información de la población
3. Limitada focalización y priorización de la población de acuerdo con sus necesidades.



EFFECTOS

1. Existencia de barreras de acceso a la oferta



Parte **estratégica del PDT**

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Identificar los programas sociales que dispone la entidad territorial que aportan a la estabilización socioeconómica.
2. Implementar estrategias de actualización de la información socioeconómica de la población ya sea a través de Sisbén, Registro Social de Hogares o la encuesta de caracterización socioeconómica.
3. Focalizar los programas a partir de la estadística disponible a nivel de hogar o persona, dependiendo del programa.
4. Utilizar la matriz de oferta del CONPES 4031 para articular la oferta del territorio con la oferta nacional.
5. Reportar las atenciones realizadas en el registro social de hogares y la herramienta de cargue de beneficiarios de Sigo.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados de Superan situación de vulnerabilidad (SSV)

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Estabilización Socioeconómica de la población víctima y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100 - Hogares beneficiados con adquisición de vivienda
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> ↗

4. Reconstrucción del tejido social: diálogo, memoria, convivencia y reconciliación

¿Por qué es importante incluir la “Reparación Simbólica y Reconstrucción de la Memoria en el Marco del Conflicto Armado”?

Es deber de memoria del Estado propiciar condiciones y garantías para la reconstrucción de memoria histórica por parte de las víctimas y de diferentes expresiones de la sociedad, como contribución al derecho a la verdad, de las víctimas y de la sociedad.



 **Visor Público del Registro de Acciones e Iniciativas de Memoria Histórica**

Recordar los hechos violentos es una condición necesaria para el esclarecimiento de la verdad sobre lo sucedido a las víctimas. Implica reconocer narrativas plurales y complejas alrededor del conflicto y enfrentar las tensiones nacidas de los sentimientos de venganza acumulados y el deseo de perdón y transformación en la sociedad.



 **Memoria Histórica desde el ámbito territorial**

Con corte a 31-03-23 se registraron 269.306 muertes en el país en el marco del conflicto armado. Por tipos de violencia, hechos como asesinatos selectivos (42,7%) y desaparición forzada (19%) resultan los más sobresalientes.



 **Observatorio de Memoria y Conflicto**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática

1. Dinámicas, dimensiones e impactos del conflicto armado en el territorio
2. Estado de la documentación de los hechos de violencia relevantes acontecidos en el territorio
3. Proyectos orientados a la construcción de memoria histórica implementados o en formulación
4. Viabilidad técnica, financiera y social de las acciones e iniciativas de memoria con potencial de desarrollo
5. Número de cementerios (municipales, veredales y corregimentales) que tienen en sus terrenos inhumadas o enterradas cuerpos o restos humanos de personas no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas
6. Número de personas inhumadas en cementerios (municipales, veredales y corregimentales) como no identificadas (NN) o identificadas no reclamadas
7. Condiciones de conservación, custodia y ubicación de lugares de inhumación
8. Existencia de lugares de inhumación irregulares (fuera del área del cementerio) de cuerpos o restos humanos de personas no identificadas.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio

- Plan de Desarrollo Territorial
- Plan de Acción Territorial
- Plan de Retorno y Reubicación
- Plan Integral de Reparación Colectiva



3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Articulación con otros actores

- Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Subcomités Técnicos de Medidas de Satisfacción o Subcomités de Reparación Integral
- Pueblos y comunidades étnicas
- Mesas de participación efectiva de víctimas
- Organizaciones sociales
- Academia
- Secretarías de Gobierno
- Secretarías de Salud
- Administraciones de cementerios.



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

- Insuficiente investigación local, visibilización y apropiación social de los hechos relacionados con el conflicto armado.
- Baja atención institucional a la demanda de medidas de reparación simbólica individual y colectiva.
- Limitada capacidad territorial para la creación e implementación de procesos que contribuyan a las garantías de no repetición.



EFFECTOS

- Imposibilidad de las víctimas de visibilizar las memorias.
- Insuficiente comprensión social del conflicto armado.
- Pérdida de la confianza institucional y cívica por parte de las víctimas y la sociedad.
- Traumas en la sociedad que no sanan ni se transforman hacia la construcción de paz, la dignificación de las víctimas y la consolidación de las bases para aprender a convivir en medio de las diferencias.



Parte **estratégica del PDT**

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Generar espacios de reconocimiento de las memorias de las víctimas, a través de procesos de reconstrucción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad.
2. Impulsar y fortalecer los sitios y lugares de memoria locales.
3. Impulsar la divulgación y apropiación social de la memoria histórica en los territorios.
4. Desarrollar buenas prácticas de conservación y custodia de los cuerpos o restos humanos de no identificadas e identificadas no reclamadas inhumadas y personas en cementerios.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Reparación simbólica y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto armado y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101001 - Museos de Memoria Histórica construidos	410100100 - Museos de Memoria Histórica construidos
	4101002 - Museos de Memoria Histórica ampliados	410100200 - Museos de Memoria Histórica ampliados
	4101003 - Museos de Memoria Histórica adecuados	410100300 - Museos de Memoria Histórica adecuados

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> ↗



5. Procesos de restitución de tierras y de derechos territoriales y cumplimiento de fallos

¿Por qué es importante incluir los “Procesos de Restitución de Tierras y de Derechos Territoriales y Cumplimiento de Fallos”?

Con corte a 31-05-23 se registran en el país 36.889 víctimas de Abandono o Despojo de Tierras y a su vez, 42,126 eventos asociados a este hecho victimizante.

La restitución de tierras y derechos territoriales reconoce, a través de los despachos judiciales especializados, el derecho sobre la propiedad por parte de las víctimas de este hecho, tanto en ruta individual como con comunidades étnicas. A abril de 2023 se reporta un total de 11.606 predios con orden de restitución o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

Jueces y magistrados, a través de las sentencias de Restitución de Tierras y de Derechos Territoriales, impactan el ejercicio de las competencias a cargo de las entidades territoriales a través de las órdenes proferidas. Con corte a abril de 2023 se reporta un total de 38,599 personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios.



 **Red Nacional de Información**



 **Unidad de Restitución de Tierras**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

1. Número de solicitudes con inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF
2. Número de víctimas, segundos ocupantes y terceros de buena fe exenta de culpa reconocidos en las sentencias de restitución de tierras y territorios
3. Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencias de restitución de tierras
4. Número de comunidades étnicas reconocidas en sentencias de restitución de derechos territoriales
5. Número de beneficiarios en sentencias de restitución
6. Número de hectáreas de territorios étnicos reconocidos en las sentencias.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Sentencias de restitución de tierras y de restitución de derechos territoriales
- Plan de Acción Territorial
- Plan de Ordenamiento Territorial – POT
- Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET
- Planes de retornos y reubicaciones
- Planes de reparación colectiva
- Planes de vida de pueblos y comunidades indígenas y planes específicos de comunidades negras



3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Articulación con otros actores

- Entidades del nivel nacional y territorial vinculadas en las sentencias de restitución de tierras y de derechos territoriales
- Jueces y Magistrados de Restitución de Tierras
- Procuradores judiciales para la Restitución de Tierras
- Comités Territoriales de Justicia Transicional (departamentales, distritales y municipales)
- Subcomités o Mesas Territoriales de Restitución de Tierras (departamentales, distritales y municipales)
- Organizaciones sociales
- Mesas de participación de víctimas



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

- Víctimas de despojo y abandono forzado con afectaciones causadas por el conflicto armado pendientes de acceder a las medidas de restitución.
- Vulnerabilidad acentuada en comunidades étnicas por el desarraigo a causa del despojo y/o abandono forzado.
- Bajo número de víctimas de despojo y abandono forzado que logran asentarse en condiciones dignas y seguras en un lugar elegido libremente por ellas.
- Ocurrencia de hechos victimizantes en el marco del conflicto que afectan los derechos al territorio de comunidades étnicas.



EFECTOS

- Deficiencias en la cobertura y ejecución de las etapas del proceso de restitución de tierras y territorio.
- Dificultades en la superación de la situación de vulnerabilidad acentuada de los pueblos étnicos a causa del despojo y/o abandono forzado.
- Debilidades en materia de garantía a los derechos del territorio de pueblos y comunidades étnicas afectados en el marco del conflicto.



Parte **estratégica** del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

- Disponer estrategias específicas, en el ejercicio de planeación territorial, que permitan prever y asegurar el desarrollo de acciones en el marco de las competencias de la entidad territorial para el cumplimiento de órdenes de sentencias.
- Establecer mecanismos de apoyo financiero para el alivio de pasivos – impuesto predial / servicios públicos / de tipo financiero en respuesta a las sentencias impartidas por los Jueces y Magistrados.
- Definir servicios de apoyo financiero para formulación e implementación de proyectos productivos familiares en predios restituidos y compensados

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)*

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Restitución de tierras y derechos territoriales y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
1702 – Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007 – Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 – Proyectos productivos cofinanciados
		170200701 - Pequeños productores apoyados

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

6. Implementación de los Planes de Retorno y Reubicación

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

Se busca brindar soluciones duraderas orientadas a la estabilización socioeconómica de las víctimas de desplazamiento y su arraigo territorial. Con corte a dic-22 se cuenta con 746 Planes de RyR no étnicos y 248 étnicos, para un total de 994.

Permiten avanzar en la articulación de la oferta nacional y territorial para acelerar el restablecimiento de derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado. Con corte a dic-22, 58 planes coinciden con 44 Planes Integrales de Reparación Colectiva.

La ejecución de las acciones contenidas en esta herramienta impacta positivamente a toda la comunidad, propendiendo por la sostenibilidad del retorno y la permanencia de las comunidades en los territorios. 423 planes corresponden a municipios PDET.



 **Unidad para las Víctimas**



 **Unidad para las Víctimas**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

- Número de víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en la entidad territorial
- Número de personas, hogares o colectivos que han manifestado la intención de retornarse, reubicarse o integrarse localmente
- Planes de retorno y reubicación en formulación o implementación, y acciones a cargo de la entidad territorial
- Barreras que han impedido dar cierre a los planes de retorno y reubicación existentes.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Acción Territorial
- Planes de Reparación Colectiva
- Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.



4. Articulación con otros actores

- Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Mesas Territoriales para la Sostenibilidad del Retorno, Reubicación o Integración Local
- Mesas Nacionales para la Sostenibilidad del Retorno, Reubicación o Integración Local

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

1. Ausencia de condiciones de seguridad y dignidad en el territorio para las víctimas que manifiestan su deseo de retornarse, reubicarse o integrarse localmente en el lugar libremente elegido por ellas.
2. Baja capacidad de las entidades territoriales para desarrollar acciones inmersas en los planes de retorno y reubicación.



EFFECTOS

1. Personas, hogares y comunidades víctimas en entornos urbanos y rurales que no logran avanzar en su estabilización socioeconómica y arraigo territorial.
2. Incumplimiento de las acciones enmarcadas en los planes de retorno a cargo de las entidades territoriales que dificultan su sostenibilidad.



Parte **estratégica** del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Identificar los planes de retorno y reubicación existentes en el territorio y su estado de avance
2. Focalizar las acciones contenidas en los planes de RyR aprobados que serán priorizadas dentro del periodo de gobierno
3. Destinar recursos técnicos y financieros que permitan la ejecución de las acciones contenidas en el plan que sean de competencia de la EETT
4. Destinar los recursos técnicos y financieros para la formulación e implementación de los proyectos que permitan ejecutar los Esquemas Especiales de Acompañamiento familiar y comunitario
5. Apoyar el engranaje de las entidades que conforman el SNARIV y las entidades territoriales en el acompañamiento y sostenibilidad de los retornos

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



Parte estratégica del PDT

3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados de superan situación de vulnerabilidad (SSV)

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Implementación de los Planes de Retorno y Reubicación y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101076 - Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	410107600 - Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad
		410107601 - Hogares víctimas con asistencia técnica para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad
		410107602 - Hogares víctimas que reciben recursos monetarios para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad
		410107603 - Hogares que reciben recursos en especie para el mejoramiento de habitabilidad

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

7. Implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

La reparación colectiva busca la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana, la reconstrucción del tejido social, la devolución de la confianza en el Estado, así como la recuperación y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. Con corte a julio-23 en Colombia se registran 928 sujetos de reparación colectiva.



 **Registro Único de Víctimas-Red Nacional de Información**

La ejecución de los PIRC permite responder integralmente a las necesidades de las comunidades, grupos y organizaciones de acuerdo a las características de cada uno de los sujetos. Con corte a dic-22, del total de SRC, 477 cruzan con municipios PDET.



 **Registro Único de Víctimas-Red Nacional de Información**



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

- Sujetos de reparación colectiva incluidos en el RUV (étnicos y no étnicos) ubicados en el territorio
- Planes Integrales de reparación Colectiva en formulación o implementación, y acciones a cargo de la entidad territorial
- Barreras que han impedido dar cierre a los Planes Integrales de reparación Colectiva en implementación existentes en el territorio.

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Acción Territorial
- Planes de Retorno y Reubicación
- Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Articulación con otros actores

- Comités de impulso (no étnicos) y grupo de apoyo (étnico)
- Comisión Nacional de Territorios indígenas-CNTI
- Organizaciones sociales y comunitarias de nivel municipal y departamental
- Cooperación internacional
- Mesas de participación de víctimas
- Comités Territoriales de Justicia Transicional



5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

1. Grupos, comunidades y organizaciones que han sufrido daños colectivos como consecuencia del conflicto armado pendientes de acceder al programa de reparación colectiva.
2. Baja articulación entre las diferentes entidades del Estado con competencias para la implementación de acciones contenidas en los PIRC, las cuales no cuentan con oferta específica dirigida a programa.
3. Falta de capacidades operativas, técnicas y financieras de las entidades nacionales y territoriales para avanzar en la implementación de acciones de reparación.



EFEKTOS

1. Bajo nivel de avance en la reparación de sujetos colectivos étnicos y no étnicos.
2. Avance lento en la implementación de la restitución de derechos territoriales.



Parte **estratégica** del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Identificar los sujetos de reparación colectiva (étnicos y no étnicos) presentes en el territorio
2. Participar de los alistamientos institucionales, donde se socializan los PIRC vigentes por entidad territorial
3. Reconocer los PIRC en fase de diseño e implementación, e identificar las acciones o medidas a cargo de la entidad territorial
4. Brindar acompañamiento permanente en la implementación de las acciones y estrategias en el marco de la reparación colectiva, a cargo de la entidad territorial
5. Identificar las barreras que han impedido el cierre de los PIRC existentes y fortalecer la articulación con la UARIV o entidades del SNARIV correspondientes.

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a los procesos de Implementación de los Planes de Reparación Colectiva y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
4101- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101079 - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410107900 - Acciones ejecutadas con las comunidades

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>

8. Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación

¿Por qué es importante incluir la temática en el Plan de Desarrollo Territorial?

El Acto Legislativo No. 02 de 2017 y la Sentencia C-080/18 de la Corte Constitucional define que todas las instituciones y autoridades del Estado tienen la obligación de cumplir de buena fe con lo establecido en el Acuerdo Final. Acerca del Punto 5, y el SIVJRNR allí creado, el territorio también debe apostar por la verdad, justicia y reparación de las víctimas.



Corte Constitucional

El marco constitucional creado por el Acuerdo de Paz puede respaldar la creación de normas propias de nivel local que permitan impulsar nuevas medidas orientadas a restaurar y reparar a las víctimas, en el ámbito de los TOAR o las sanciones propias que imponga la JEP.



Función Pública

Los TOAR deben ser compatibles con las apuestas de desarrollo urbano y rural del territorio, y a su vez, con los procesos propios de la política de víctimas en el marco de un ejercicio de articulación Nación territorio.



Jurisdicción Especial para la Paz



Diagnóstico **situacional y financiero**

1. Estado o caracterización de la temática.

1. Macrocasos de la JEP, particularmente los 3 casos territoriales: Caso 02, Caso 04 y Caso 05: <https://www.jep.gov.co/Paginas/casos.aspx>
2. Identificación de normatividad territorial propia orientada a la implementación del Acuerdo de Paz
3. Reconocimiento de proyectos piloto de TOAR en el territorio
4. Existencia de ejercicios previos de diálogo entre víctimas y comparecientes ante la JEP
5. Identificación de procesos específicos enmarcados en la política de víctimas: Reparación Colectiva, Retornos y Reubicaciones
6. Presencia de comparecientes ante la JEP en el territorio como firmantes del Acuerdo de Paz, comparecientes de la Fuerza Pública, o terceros voluntarios

2. Articulación del PDT con POT y otros instrumentos de planificación del territorio.

- Plan de Acción Territorial
- Plan de Reparación Colectiva
- Plan de Retornos y Reubicaciones
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)



3. Indicadores de resultado oficiales

En relación con la Política de Víctimas, en general, se recomienda asociar los siguientes indicadores de resultado que pueden ubicarse en Terridata:

- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Articulación con otros actores

- Comités Territoriales de Justicia Transicional
- Consejos Territoriales de Paz, Consejos Territoriales de Reincorporación
- Organizaciones sociales
- Mesas de participación de víctimas

5. Causas y consecuencias relacionadas con la temática



CAUSAS

- Ausencia de la identificación, adecuación e implementación de la oferta gubernamental para los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación en el marco de los procesos adelantados desde la JEP.
- Identificación parcial dentro de la oferta territorial de planes, programas y proyectos que sirven para implementar los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación a cargo de los comparecientes ante la JEP.



EFECTOS

- Insuficientes garantías por parte de comparecientes para cumplir con los deberes asignados por parte de la JEP en materia de implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación.
- Ineficiencias en el territorio y duplicidad de esfuerzos alrededor del cumplimiento de medidas para reparar a las víctimas, o acciones incorporadas en planes específicos de la política de víctimas como PIRC o Retornos y Reubicaciones.



Parte **estratégica** del PDT

1. Estrategias y acciones que permitan mitigar o fortalecer la temática

1. Identificar programas o proyectos con el potencial de restaurar el daño sufrido por las víctimas del conflicto residentes en el territorio (zona urbana y rural), que pudieran impulsarse a través de los TOAR
2. Impulsar ejercicios de diálogo participativo entre víctimas, comparecientes y ciudadanía en general que contribuyan al restablecimiento del tejido social
3. Promover el acceso de las víctimas y la sociedad a los procesos y procedimientos del SIVJNR en el municipio
4. Promover acciones de pedagogía sobre la justicia restaurativa en el marco del SIVJNR
5. Aportar al desarrollo de procesos restaurativos que faciliten el cumplimiento de las sanciones propias que pueda imponer la JEP

2. Relación de resultados esperados y acciones con una línea estratégica del PDT

- “Apartadó: hacia la paz total”
- “El Tarra construye la paz”
- “Barbacoas, territorio de paz”



3. Priorización de indicadores de resultado

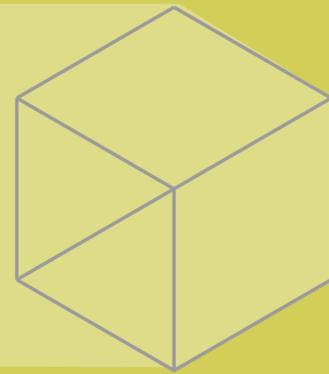
- Proporción de desplazados que superan la situación de vulnerabilidad (SSV)
- Personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios
- Predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios.

4. Estructuración de la estrategia. Definición de programas, productos e indicadores de producto (Catálogo MGA)

Conozca algunos productos e indicadores que aportan a la Implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación y que se asocian a los siguientes programas presupuestales*:

Programa	Producto	Indicador de producto
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201021 - Infraestructura educativa restaurada	220102100 - Sedes de instituciones de educación restauradas
4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101001 - Museos de Memoria Histórica construidos	410100100 - Museos de Memoria Histórica construidos
2402 - Infraestructura red vial regional	2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada

»* Conoce el detalle de indicadores de producto en: <https://mgaayuda.dnp.gov.co/>



Anexo: temáticas transversales



¿Cómo contribuye el sector JUSTICIA a las políticas transversales

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Diseño o fortalecimiento de mecanismos y herramientas de **justicia transicional que contribuyan a la generación de cambios sociales, económicos y políticos en el territorio**, y que contribuyan a la reparación de la población víctima del conflicto armado.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de asistencia técnica para la construcción y actualización de mecanismos de justicia transicional	1204001
Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	1204002
Servicio de promoción del acceso a la justicia	1202019
Servicio itinerante de oferta interinstitucional en materia de justicia transicional	1204016
Servicio de apoyo financiero para fortalecimiento de la justicia propia	1202024

¿Cómo contribuye el sector **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generación de programas o proyectos que impulsen y fortalezcan la **producción agropecuaria, los canales de comercialización y el fomento organizativo en beneficio de la población afectada por el conflicto armado**, de manera que se contribuya a su estabilización socioeconómica.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Casas comunitarias campesinas adecuadas	1702001
Infraestructura de producción agrícola restaurada	1709045
Infraestructura de producción pecuaria ampliada	1709047
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios modificada	1709063
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	1702009
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	1702017
Servicio de apoyo a la comercialización	1702038

¿Cómo contribuye el sector SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Fomentar estrategias de acompañamiento y memoria que contribuyan a la **dignificación de las víctimas del conflicto armado y al resarcimiento del daño causado como consecuencia de los hechos victimizantes ocurridos.**
- Contribuir a mitigar, superar y prevenir los daños e impactos a la **integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y la vida, generados a las víctimas del conflicto, sus familias y comunidades** por las graves violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Cementerios ampliados	1905001
Cementerios construidos	1905002
Cementerios habilitados	1905003
Cementerios remodelados	1905004
Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	1905041

¿Cómo contribuye el sector MINAS Y ENERGÍA a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Desde los planes específicos enmarcados en la Política de Víctimas, dar cumplimiento a las medidas a cargo en aspectos relacionados con la **generación de estrategias que permitan atender las necesidades relacionadas con la prestación de servicios públicos que contribuyan a un mayor bienestar de las personas y comunidades víctimas del conflicto armado.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	2101011
Redes de alumbrado público construidas	2102012
Redes de alumbrado público ampliadas	2102010
Redes de alumbrado público mejoradas	2102013
Redes de alumbrado público con mantenimiento	2102011
Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	2102061

¿Cómo le aporta el sector EDUCACIÓN a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generación de estrategias y mecanismos que contribuyan a la **satisfacción del derecho a la educación en condiciones dignas por parte de las personas víctimas del conflicto armado.**
- En el marco de los planes específicos asociados a la Política de Víctimas, dar cumplimiento a las medidas a cargo de la entidad territorial en materia de educación, de manera que sea posible **restablecer o mejorar la infraestructura educativa afectada por la ocurrencia de hechos victimizantes perpetrados por actores armados.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Infraestructura educativa restaurada	2201021
Infraestructura para educación inicial mejorada	2201023
Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	2202009
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	2201054
Infraestructura educativa dotada	2201069

¿Cómo contribuye el sector **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generar oportunidades de difusión y apropiación del conocimiento para personas víctimas del conflicto armado en el uso de TICs que les **permita contar con mayores y mejores herramientas y habilidades para rencauzar sus proyectos de vida.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	2301030
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	2301031
Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	2301034
Servicio de Educación para el Trabajo	2301083

¿Cómo le aporta el sector TRANSPORTE a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Como parte de los procesos específicos enmarcados en la Política de Víctimas, dar cumplimiento a las medidas incorporadas en los diferentes planes, que permitan a la **población afectada por el conflicto disfrutar nuevamente de las condiciones previas a la ocurrencia de los diferentes hechos victimizantes y maximizar su estado de bienestar.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Vía terciaria mejorada	2402041
Placa huella construida	2402042
Puente construido en vía terciaria	2402044
Caminos ancestrales mejorados	2402055
Puente en caminos ancestrales	2402057

¿Cómo contribuye el sector ORGANISMOS DE CONTROL a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- El fortalecimiento del talento humano y recursos alternos que les permitan a las personerías y defensorías en el territorio contar con las **habilidades y competencias necesarias** para contribuir con la **atención y acompañamiento satisfactorio a la población víctima del conflicto.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio información para la toma de decisiones en derechos humanos y derecho internacional humanitario	2502010
Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2502003
Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	2502002

¿Cómo contribuye el sector **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generar e impulsar las condiciones e iniciativas que contribuyan al **cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible** desde los procesos específicos asociados a la Política de Víctimas.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	3208007
Servicio de protección del conocimiento tradicional	3204009

¿Cómo contribuye el sector CULTURA a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Fomentar prácticas e iniciativas de **creación artística y reparación simbólica con y para las víctimas del conflicto**, de manera que desde la experiencia de los hechos victimizantes ocurridos se **construya una memoria colectiva, compartida y transformadora en clave de propiciar condiciones que eviten o prevengan su repetición.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Bibliotecas adecuadas	3301003
Bibliotecas construidas y dotadas	3301075
Centros musicales adecuados	3301008
Monumento histórico construido	3302043
Centros culturales modificados	3301091
Casas de la cultura ampliadas	3301017

¿Cómo le aporta el sector **COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Propiciar las estrategias y generar los recursos o alternativas que **fortalezcan e incrementen la productividad y la generación de valor agregado desde los proyectos productivos** impulsados por la población víctima del conflicto armado, en clave de **contribuir a la generación de ingresos y en consecuencia, a la generación de condiciones que les permita alcanzar su estabilidad socioeconómica.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	3502009
Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	3502010
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	3502011
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	3502019
Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	3502021

¿Cómo le aporta el sector TRABAJO a las políticas transversales?

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	3602011
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	3603002
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	3603016
Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento	3603017
Servicios de orientación ocupacional	3603018
Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	3602035
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	3602038
Servicio de articulación con el sector productivo	3605012

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generar e impulsar estrategias de **formación y cualificación de las víctimas del conflicto armado** con el fin de **motivar o promover su inserción al mercado laboral, en clave de generar mejores condiciones de vida y el goce efectivo de sus derechos.**

¿Cómo le aporta el sector **VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Disponer los recursos que permitan **adelantar estrategias, planes, programas o proyectos orientados a restablecimiento del derecho a la vivienda en condiciones dignas y acordes con sus usos y costumbres**, para las personas u hogares víctimas del conflicto armado.
- Como parte de los planes específicos enmarcados en la Política de Víctimas, dar cumplimiento a las medidas a cargo en materia del **acceso a una vivienda digna en condiciones aptas, con acceso a los servicios públicos básicos**.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de Alcantarillado	4003014
Servicio de Acueducto	4003009
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	4003008
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	4001031
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	4001032
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	4001033
Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	4001034

¿Cómo le aporta el sector **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Brindar a la población condiciones y garantías de seguridad, de manera que se **evite la ocurrencia de hechos victimizantes o la violación a los DD.HH.** e infracciones al DIH.
- Disponer los medios y mecanismos que permitan **atender, orientar y asistir a la población afectada por hechos victimizantes de manera efectiva y oportuna**, especialmente en escenarios de inmediatez.
- Contribuir a la reparación integral de la población víctima del conflicto armado desde la **formulación de proyectos e iniciativas que contribuyan a la memoria histórica de las personas o comunidades afectadas.**
- Ser partícipes de procesos específicos, como **reparaciones colectivas o retornos y reubicaciones**, de manera que se contribuya efectivamente al **restablecimiento de los derechos de las personas o comunidades involucradas.**
- Propiciar la participación de la población víctima y generar **canales de comunicación asertivos que promuevan el ejercicio de su derecho.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	4103004
Museos de Memoria Histórica adecuados	4101003
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	4101011
Centros regionales de atención a víctimas construidos	4101017
Servicio de ayuda y atención humanitaria	4101025
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	4101031
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	4101038
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	4101073
Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	4101076
Servicio de rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado	4101091
Documentos de planeación	4101103

¿Cómo le aporta el sector DEPORTE Y RECREACIÓN a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Crear estrategias o alternativas que contribuyan a **evitar la ocurrencia de hechos victimizantes** como, por ejemplo, el **reclutamiento de niños, niñas y jóvenes por parte de actores ilegales o grupos armados**.
- Como parte de los procesos específicos enmarcados en la Política de Víctimas, dar cumplimiento a las medidas a su cargo que involucren **la disposición de espacios de recreación y deporte que pudieron verse afectados como consecuencia del conflicto armado**.

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Parques recreativos adecuados	4301011
Placa deportiva construida y dotada	4301020
Cancha mejorada	4301027
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	4301037

¿Cómo le aporta el sector GOBIERNO TERRITORIAL a las políticas transversales?

POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

Para la implementación de la Política de Víctimas, las entidades territoriales, según sus competencias y recursos, pueden contribuir a su cumplimiento, a través de acciones como:

- Generar las condiciones que permitan adoptar **buenas prácticas en materia de convivencia** y propiciar **escenarios de no repetición al interior de las comunidades** afectadas por el conflicto armado.
- Promover las prácticas o estrategias que permitan garantizar **espacios de atención y orientación adecuados para la población víctima del conflicto armado.**
- Impulsar las iniciativas o mecanismos que contribuyan a la **promoción y garantía de los DD.HH para la población afectada por el conflicto armado.**

Productos MGA asociados

Nombre del producto	Código producto
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	4501004
Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	4501006
Servicio de promoción a la participación ciudadana	4502001
Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	4502009
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	4502019
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	4502024
Servicio de promoción de la garantía de derechos	4502038



Financiación (Plan Prurianual de Inversiones)

1. Identificar la situación financiera de la entidad territorial

1. Consultar la unidad de diagnóstico financiero del Kit de Planeación Territorial- KPT y la información histórica de la Entidad Territorial.
2. El principal insumo incluido en el diagnóstico presupuestal es el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Con la información obtenida podrá elaborar el Plan Plurianual de Inversiones. Este corresponde a la asociación de recursos a las estrategias y programas definidos en la parte estratégica del PDT.

2. Análisis de posibilidades de consecución de recursos para el PDT

Determinar el margen de maniobra que permita mejorar la disponibilidad de recursos para los programas incluidos dentro de cada línea estratégica. Para este análisis tenga en cuenta:

- Establecer los techos de inversión para cada fuente de recursos, desagregados por cada vigencia del período de gobierno
- Identificar las limitaciones en el recaudo de rentas y plantear acciones que permitan mejorar los ingresos.
- Ajustar la viabilidad financiera del plan de desarrollo y reformular los costos de los programas priorizados en el plan estratégico.



3. Redefinición de los costos de los programas presupuestales y su financiación

Ajustar la programación de las metas, teniendo en cuenta:

1. Revisar de nuevo de las alternativas para obtener más recursos en la entidad territorial
2. Revisar los costos de los bienes y servicios que espera entregar, (los productos identificados en el plan estratégico). Esto implica buscar alternativas más costo-eficientes.
3. Disminuir las metas. Establecer metas más realistas con base en los recursos disponibles.
4. Combinar las opciones referidas anteriormente.

4. Distribución del presupuesto para cada vigencia del cuatrienio

1. Registrar la información financiera de cada programa (consolidando los costos de cada uno de los productos que lo componen)
2. Anualizar los techos totales de inversión por cada vigencia y por cada fuente de financiación, de acuerdo con los recursos disponibles.
3. Totalizar el costo de cada línea estratégica mediante la consolidación de todos los programas incluidos
4. Planear en el tiempo el cumplimiento de las metas de producto y resultado a partir de los recursos disponibles en cada vigencia.



Interior



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**



Unidad para
las **Víctimas**



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



Centro Nacional
de Memoria Histórica